

Versión estenográfica de la sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, celebrada en el salón de usos múltiples del propio Instituto.

Ciudad de México, a 14 de noviembre de 2017.

El C. Consejero Presidente: Muy buenas tardes. Damos inicio a la sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva que ha sido convocada para el día de hoy, por lo que le pido al Secretario Ejecutivo, verifique si hay quórum legal para sesionar.

El C. Secretario Ejecutivo: Hay quórum, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Muchas gracias, Secretario Ejecutivo.

Colegas, está a su consideración el orden del día.

Al no haber intervenciones, por favor, Secretario Ejecutivo le pido que someta a votación el orden del día.

El C. Secretario Ejecutivo: Se consulta si se aprueba el orden del día.

Quienes estén a favor, sírvase manifestarlo, si son tan amables.

Aprobado, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo, continúe con la sesión, por favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Consejero Presidente, me permito solicitar su autorización para que esta Secretaría Ejecutiva consulte si se dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente, con el propósito de evitar la votación del permiso correspondiente, y así entrar directamente a la consideración de los asuntos.

El C. Consejero Presidente: Secretario Ejecutivo, proceda a formular, por favor, la consulta sobre la dispensa que propone.

El C. Secretario Ejecutivo: Con gusto, Consejero Presidente.

Señoras y señores integrantes de la Junta General Ejecutiva, en votación económica se consulta si se dispensa la lectura de los documentos que contienen los asuntos previamente circulados, y así entrar directamente a la consideración de los mismos, en su caso.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano, por favor.

Aprobada, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo, por favor dé cuenta del primer punto del orden del día.

El C. Secretario Ejecutivo: El primer punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los Proyectos de Acta de las sesiones ordinaria y extraordinarias llevadas a cabo los días 10, 18, 24 y 27 de octubre de 2017.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Colegas, están a su consideración los Proyectos de Acta mencionados.

Al no haber intervenciones, Secretario Ejecutivo, tome la votación correspondiente a dichos Proyectos.

El C. Secretario Ejecutivo: Se consulta si se aprueban los Proyectos de Acta consignados en el punto número 1 del orden del día de esta sesión.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo.

Aprobados, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo, continúe con la sesión.

El C. Secretario Ejecutivo: El siguiente punto del orden del día, corresponde a los asuntos solicitados por la Secretaría Ejecutiva, y se compone de 3 apartados.

El primer apartado de este punto es el relativo al Informe sobre el cumplimiento de Acuerdos, Dictámenes y Resoluciones generadas en las sesiones de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral.

El C. Consejero Presidente: Gracias.

Colegas, está a su consideración el Informe mencionado.

Al no haber intervenciones, Secretario Ejecutivo, por favor, continúe, con el siguiente apartado.

El C. Secretario Ejecutivo: El siguiente apartado de este punto del orden del día, es el relativo al Informe que presentan los integrantes de la Junta General Ejecutiva sobre las actividades vinculadas con los órganos desconcentrados del Instituto Nacional Electoral.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Colegas, está a su consideración el Informe.

Si no hay intervenciones, damos por recibido el mismo y, le pido al Secretario Ejecutivo, continúe con el siguiente apartado.

El C. Secretario Ejecutivo: El siguiente apartado de este punto del orden del día, es el relativo a la Presentación y aprobación, en su caso, del Tercer Informe Trimestral de Actividades de la Junta General Ejecutiva, correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre de 2017.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Está a su consideración, el Informe mencionado.

Si no hay intervenciones, Secretario Ejecutivo, dado que el punto va a Consejo General, le pido que tome la votación correspondiente.

El C. Secretario Ejecutivo: Con mucho gusto, Consejero Presidente.

Se consulta si se aprueba el Tercer Informe Trimestral de Actividades de la Junta General Ejecutiva, correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre del presente.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo.

Aprobado, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Muchas gracias, Secretario Ejecutivo, continúe con el siguiente punto del orden del día.

El C. Secretario Ejecutivo: El siguiente punto del orden del día, corresponde a los asuntos solicitados por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, y se compone de 2 apartados: El primer apartado de este punto del orden del día, es el relativo al Protocolo...

Sigue 2ª. Parte

Inicia 2ª. Parte

... solicitados por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, y se compone de 2 apartados: El primer apartado de este punto del orden del día, es el relativo al Protocolo para la actualización frente a casos de trámites y registros identificados con irregularidades en los Módulos de Atención Ciudadana con corte al día 15 de octubre del 2017.

El C. Consejero Presidente: Muchas gracias, Secretario Ejecutivo.

Está a su consideración el apartado mencionado.

Tiene el uso de la palabra el Maestro Alfredo Cid.

El C. Maestro Alfredo Cid: Muchas gracias, Consejero Presidente.

Integrantes de la Junta General Ejecutiva.

El Informe que se presenta sobre el Protocolo para la Actuación de Trámites y Registros Identificados con Irregularidades en los Módulos, en síntesis, trae concentrado un Módulo más que se ha agregado al cual se han detectado irregularidades y que, como consecuencia, tiene que se hayan sumado 7 funcionarios involucrados más a los que ya se habían reportado, y se identifican 29 trámites adicionales que se consideran también como irregulares.

En este período de septiembre-octubre, traeríamos entonces 15 Módulos que se han detectado con irregularidades, en las cuales existen 39 funcionarios involucrados y un total hasta el momento de 159 trámites que se consideran irregulares.

De esta manera tenemos que, de los 15 Módulos, 5 corresponden a la Ciudad de México, 4 al Estado de México, 3 al estado de Jalisco y 2 al estado de Puebla, y finalmente 1 al estado de Tabasco.

Sería cuanto, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Muchas gracias, Maestro Alfredo Cid.

Permítanme intervenir para poder ser muy claro sobre este apartado. Estamos hablando, como se ha mencionado, de eventuales irregularidades en una de las funciones más delicadas que cumple el Instituto Nacional Electoral prestando servicios a la ciudadanía, que es la indebida actuación de los funcionarios del propio Instituto encargados de ser esa cara, con la propia ciudadanía, en la captura de información muy sensible, la información personal que los ciudadanos le confieren al propio Instituto y de la que depende la integridad del Padrón Electoral, la base de datos más grande del país, que está resguardada por esta institución con los más altos estándares de seguridad informática, como en muchas otras ocasiones lo hemos planteado.

Creo que es importante señalar que la detección de eventuales conductas irregulares, es el producto de los protocolos de seguridad que el propio Instituto ha determinado; estamos hablando de una gran capacidad de poder detectar eventuales irregularidades y esta capacidad se traduce o responde precisamente a la seriedad con la que el Instituto Nacional Electoral asume, y los altos estándares de control que el Instituto le fija a sus propios funcionarios, para precisamente garantizar la integridad debida o resguardo de esta información.

Creo que esto es importante señalarlo porque estamos hablando de una actuación de control y vigilancia de la propia institución para resguardar, insisto, este punto. No se trata que desde afuera ha habido señalamientos, sino es esta propia institución la que ha generado precisamente con estos protocolos, con estos mecanismos de resguardo, la integridad de todo el personal, sobre todo aquél que tiene una responsabilidad tan delicada como la que tenemos...

Sigue 3ª. Parte

Inicia 3ª. Parte

... con estos mecanismos de resguardo, la integridad de todo el personal, sobre todo aquel que tiene una responsabilidad tan delicada como la que tenemos. Son casos, repito, aislados, pero que son venturosamente identificados por esta propia institución y que gracias al trabajo preventivo, que la misma ha venido realizando.

Creo que es importante señalarlo para evitar malas interpretaciones y lecturas equivocadas de un tema tan sensible y delicado como el que se nos está informando.

Tiene el uso de la palabra el Doctor Rafael Martínez Puón, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional.

El C. Doctor Rafael Martínez: Gracias, Consejero Presidente.

Comentar que en la construcción de este protocolo participó la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, esto como una de las iniciativas de la Secretaría Ejecutiva, y de hecho el propósito es estar trabajando de manera coordinada con el área del Registro por si se presentan casos de miembros del Servicio Profesional involucrados en irregularidades de esta naturaleza y de modo que, bueno, lo que quiero refrendar es el compromiso y el interés que tiene esta Dirección también de hacer lo conducente en cuanto al área de competencia que corresponda.

Es cuanto, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Muchas gracias, Doctor Rafael Martínez Puón.

Al no haber más intervenciones, damos por recibido el Informe.

Le pido al Secretario Ejecutivo continúe con el siguiente apartado.

El C. Secretario Ejecutivo: El siguiente apartado de este punto del orden del día, es el relativo al Tercer Informe Trimestral del avance en el cumplimiento de los Acuerdos aprobados por el Comité Técnico “Fondo para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos del Instituto Nacional Electoral”.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Tiene el uso de la palabra, el Maestro Alfredo Cid.

El C. Maestro Alfredo Cid: Muchas gracias, Consejero Presidente.

Solamente para señalar que este avance corresponde, obviamente, para informar acerca de cómo se ha estado de alguna forma trabajando dentro del Fideicomiso y, obviamente, se incluyen los datos con los cuales el fondo que se tiene ha sido de alguna manera manejado a través de las reglas de operación, para efectos de que se

vayan mejorando los Módulos de Atención Ciudadana, que como todos sabemos en realidad es el primer contacto del ciudadano con el Instituto y, por lo tanto, existe de alguna manera la idea de que estos Módulos cada vez se vayan actualizando, que no se vayan a deteriorar y que incluso puedan tener mejoras para que puedan atender a los ciudadanos lo mejor posible.

Entonces, el Informe detalla básicamente cómo se ha ejercido el Fideicomiso y, obviamente, los espacios en los cuales se ha ejercido también la cantidad, obviamente por rubro que se está señalando para cada uno de estos Módulos, pero la idea básicamente sigue siendo el mejoramiento de los Módulos de Atención Ciudadana.

Sería cuanto, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Muchas gracias, Maestro Alfredo Cid.

Al no haber más intervenciones, damos por recibido este Tercer Informe.

Le pido al Secretario Ejecutivo que continúe con el siguiente punto del orden del día.

El C. Secretario Ejecutivo: El siguiente punto del orden del día, corresponde al asunto solicitado por la Unidad Técnica de Fiscalización, y es el relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el nuevo Proyecto F20J400 denominado “Fiscalización de Precampañas del Proceso Electoral Local y Federal 2017-2018”, de la Unidad Técnica de Fiscalización.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo. Integrantes de la Junta General Ejecutiva, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo mencionado.

Tiene el uso de la palabra el Contador Público Eduardo Gurza, Director de la Unidad Técnica de Fiscalización.

El C. Contador Público Eduardo Gurza: Gracias, Consejero Presidente.

Este Proyecto de Acuerdo que es “Fiscalización de Precampañas para el Proceso Electoral...”

Sigue 4ª. Parte

Inicia 4ª. Parte

... este Proyecto de Acuerdo que es “Fiscalización de Precampañas para el Proceso Electoral Local y Federal 2017-2018” tiene que ver con el personal eventual que se requiere para la fiscalización tanto de apoyo ciudadano, que ya está en marcha, como el caso de las Precampañas que iniciarían el 14 de diciembre.

Por el tiempo y porque se está aprobando y, desde luego, para efectos de la contratación este Proyecto sufriría una modificación en cuanto al monto, pasando de los 21 millones 367 mil 597 pesos a 12 millones 296 mil 946 pesos, que sería lo que estaríamos en posibilidades de ejercer durante el mes de diciembre.

Sería cuanto, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Contador Público Eduardo Gurza.

Tiene el uso de la palabra el Secretario Ejecutivo.

El C. Secretario Ejecutivo: Muchas gracias, Consejero Presidente.

Solamente para insistir en el segundo párrafo del Punto de Acuerdo Primero, que la autorización por esta Junta General Ejecutiva dependerá de la disposición presupuestal, al cierre del año. Como ustedes saben bien a estas alturas del año ya todo lo que se refiere, sobre todo al Capítulo 1000 está muy comprometido. Esta solicitud acaba de llegar y tendrá que, si lo aprueba así la Junta General Ejecutiva, ser considerada por la Dirección Ejecutiva de Administración para en consideración a la disposición presupuestal ver hasta qué monto se puede atender esta solicitud que originalmente no estaba presupuestada.

Quiero solamente insistir en esta cuestión.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Bogart Montiel, Director Ejecutivo de Administración.

El C. Licenciado Bogart Montiel: Gracias, Consejero Presidente.

Sólo porque los anexos al Proyecto de Acuerdo traen toda una metodología de cálculo en la que si bien es cierto se refiere especialmente al número de plazas, no sé si a la hora de dividir o de restar lo que se tenía planeado erogar solamente en el mes de noviembre, el número de plazas debería variar, por lo que a efecto de que si aparecen recursos suficientes para honrar el Acuerdo se pueda notificar lo más pronto posible a efecto de que la Dirección de Personal se prepare a las contrataciones que sean menester.

Es cuanto.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Licenciado Bogart Montiel.

Si no hay más intervenciones, Secretario Ejecutivo, por favor, someta a consideración de la Junta General Ejecutiva el Proyecto de Acuerdo.

El C. Secretario Ejecutivo: Se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 4.1.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo, si son tan amables.

Aprobado, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

El C. Secretario Ejecutivo: El siguiente punto del orden del día, corresponde a los asuntos solicitados por la Dirección Jurídica, y se compone de 6 apartados. El primer apartado de este punto del orden del día, es el relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se designa a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores como el órgano encargado de sustanciar y elaborar...

Sigue 5ª. Parte

Inicia 5ª. Parte

... Instituto Nacional Electoral por el que se designa a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores como el órgano encargado de sustanciar y elaborar el Proyecto de Resolución del Recurso de inconformidad interpuesto por Juan Francisco Gastélum Ruelas.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Al no haber intervenciones, Secretario Ejecutivo, por favor, someta a votación el Proyecto de Acuerdo.

El C. Secretario Ejecutivo: Se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 5.1.

Quienes estén a favor, sírvanse aprobarlo.

Aprobado, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Muchas gracias, Secretario Ejecutivo, le pido que continúe con el siguiente punto.

El C. Secretario Ejecutivo: El siguiente apartado de este punto del orden del día, es el relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se designa a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores como el órgano encargado de sustanciar y elaborar el Proyecto de Resolución del Recurso de inconformidad interpuesto por Martha Teresa Juárez Paquini.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Al no haber intervenciones, Secretario Ejecutivo, tome la votación que corresponde al mismo.

El C. Secretario Ejecutivo: Se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 5.2.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo, si son tan amables.

Aprobado, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Continúe con el siguiente apartado.

El C. Secretario Ejecutivo: El siguiente apartado de este punto del orden del día, es el relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se designa a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos como el órgano encargado de sustanciar y elaborar el Proyecto de Resolución del Recurso de inconformidad interpuesto por Ricardo Larios Valencia.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Al no haber intervenciones, Secretario Ejecutivo, tome la votación correspondiente a este Proyecto de Acuerdo.

El C. Secretario Ejecutivo: Se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 5.3.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo.

Aprobado, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo, por favor continúe con el siguiente apartado.

El C. Secretario Ejecutivo: El siguiente apartado de este punto del orden del día, es el relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se designa a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional como el órgano encargado de sustanciar y elaborar el Proyecto de Resolución del Recurso de inconformidad interpuesto por Juan Francisco Gastélum Ruelas.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Al no haber intervenciones, por favor, tome la votación correspondiente.

El C. Secretario Ejecutivo: Se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 5.4.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo, si son tan amables.

Aprobado, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo, por favor continúe con el siguiente apartado.

El C. Secretario Ejecutivo: El siguiente apartado de este punto del orden del día, es el relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional

Electoral por el que se designa a la Unidad Técnica de Fiscalización como el órgano encargado de sustanciar y elaborar el Proyecto de Resolución del Recurso de inconformidad interpuesto por José Antonio Balderas Cañas.

El C. Consejero Presidente: Gracias.

Al no haber intervenciones, Secretario Ejecutivo, tome la votación correspondiente.

El C. Secretario Ejecutivo: Se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo de esta Junta General Ejecutiva, identificado en el orden del día como el apartado 5.5.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo.

Aprobado, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Gracias...

Sigue 6ª. Parte

Inicia 6ª. Parte

... 5.5.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo.

Aprobado, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Continúe con el siguiente apartado.

El C. Secretario Ejecutivo: El siguiente apartado de este punto del orden del día, es el relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se designa a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales como el órgano encargado de sustanciar y elaborar el Proyecto de Resolución del Recurso de inconformidad interpuesto por Jorge Jandette Chávez.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Está a su consideración el Proyecto de Acuerdo mencionado.

Al no haber intervenciones, Secretario Ejecutivo, tome la votación correspondiente.

El C. Secretario Ejecutivo: Se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral identificado en el orden del día como el apartado 5.6.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo.

Aprobado, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Continúe con el siguiente punto del orden del día.

El C. Secretario Ejecutivo: El siguiente punto del orden del día, corresponde al asunto solicitado por la Coordinación de Asuntos Internacionales y es el relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba a la Unidad Técnica de Coordinación de Asuntos Internacionales, la modificación del Proyecto "V050020 Programa Internacional de Capacitación Electoral", mismo que forma parte de la Planeación Táctica (Cartera Institucional de Proyectos) del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal 2017.

El C. Consejero Presidente: Muchas gracias, Secretario Ejecutivo.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Manuel Carillo, Coordinador de la Unidad de Asuntos Internacionales.

El C. Licenciado Manuel Carrillo: Gracias, Consejero Presidente.

Distinguidos miembros de la Junta General Ejecutiva. Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 22, numeral 2 de los Lineamientos para la Administración de la Cartera Institucional de Proyectos, con fecha 13 de octubre de 2017, la Coordinación de Asuntos Internacionales envió para revisión de la Unidad Técnica de Planeación la solicitud de cambio al Proyecto específico V050020, Programa Internacional de Capacitación Electoral.

El alcance del Proyecto consiste en llevar a cabo cuatro programas de profesionalización con actores estratégicos internacionales en diferentes modalidades, cursos internacionales especializados, una Jornada Electoral Interamericana y el Foro de la Democracia Latinoamericana.

Cabe destacar que este Proyecto específico ha sido operado en la Coordinación de Asuntos Internacionales desde el año 2010, por esta razón y en atención a los Lineamientos para la Administración de la Cartera Institucional de Proyectos, a partir de enero de 2017 las actividades previstas en dicho Proyecto han pasado a formar parte de las acciones operativas, así como del presupuesto base de la Coordinación.

Sin embargo, se le dio continuidad al Proyecto en 2017 a efecto de contar con personal de honorarios, que apoye tanto las acciones previstas en el alcance del Proyecto como en las tareas programadas para cumplir con los objetivos operativos de la Coordinación, ya que el Capítulo 1000 del Proyecto no fue considerado en el gasto operativo.

Bajo estas premisas, el Instituto Nacional Electoral ha recibido solicitudes de colaboración institucional adicionales a las actividades originalmente programadas en el Proyecto específico aprobado, lo cual ha implicado un desfase en calendario y la consecuente recalendarización de algunas de ellas en favor al desahogo de la Conferencia Magistral sobre “Breve historia del futuro de las elecciones en junio”, el Seminario sobre “Integridad electoral en América Latina” en agosto y la pasantía en el Sistema Integral sobre Fiscalización para la Unidad Especial de Fiscalización de Honduras en septiembre.

Ante estos hechos se han reprogramado actividades del Proyecto a desarrollar...

Sigue 7ª. Parte

Inicia 7ª. Parte

... fiscalización para la Unidad Especial de Fiscalización de Honduras en septiembre.

Ante estos hechos se han programado actividades del Proyecto a desarrollarse en los meses de octubre a diciembre, debido a que se tuvo que dar cumplimiento a los objetivos operativos establecidos, además de haber realizado los compromisos solicitados y en los cuales el personal contratado ha estado involucrado.

Por ello el cambio solicitado es la modificación al alcance del Proyecto con impacto presupuestal.

Es cuanto, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Muchas gracias, Licenciado Manuel Carillo.

Al no haber más intervenciones, por favor, Secretario Ejecutivo, tome la votación que corresponde.

El C. Secretario Ejecutivo: Se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral identificado en el orden del día como el apartado 6.1.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo, si son tan amables.

Aprobado, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día.

El C. Secretario Ejecutivo: El siguiente punto del orden del día, corresponde al asunto solicitado por la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales, y es el relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba a la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales la modificación de los Proyectos “I180080 Verificación de medidas de seguridad respecto del tratamiento de los datos personales en posesión de las Áreas Centrales del INE”, y el “I180090 INFOMEX 2017”, mismos que forman parte de la Planeación Táctica (Cartera Institucional de Proyectos) del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal 2017.

El C. Consejero Presidente: Muchas gracias, Secretario Ejecutivo.

Tiene el uso de la palabra la Licenciada Cecilia del Carmen Azuara, Directora de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales.

La C. Licenciada Cecilia del Carmen Azuara: Gracias, Consejero Presidente.

El objetivo del Proyecto de Acuerdo I180080, fue mejorar la percepción que tienen las áreas del Instituto Nacional Electoral en materia de protección de datos personales, a efecto de concientizarlas del deber que tienen de establecer y mantener medidas de seguridad técnicas, físicas y administrativas.

El tipo de modificación al Proyecto consiste en una reducción al Presupuesto autorizado de 3 millones 384 mil pesos, quedando como monto final 3 millones 178 mil 400 pesos. Esto obedece a que el Proyecto se ejecutó a través de 2 contratos, los cuales fueron adjudicados directamente a diferentes proveedores y las cotizaciones de estos resultaron menores al monto autorizado, por lo que hay un ahorro que se traduce en 205 mil 600 pesos.

El segundo de los Proyectos, que es el I180090, tuvo como objetivo migrar la tecnología que redunde en la modernidad en la herramienta INFOMEX-Instituto Nacional Electoral para mantener la funcionalidad actual a desarrollar en el Nuevo Sistema, con la debida implementación de ajustes informáticos que apoyen a la mejora y articulen con eficiencia la gestión de solicitudes de acceso a la información para cumplir con la obligación que establece el artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes en la materia, a efecto de garantizar a toda persona el acceso a la información mediante actualizaciones y adecuaciones al sistema y conservar este medio como canal primordial en la gestión interna de solicitudes de información.

El tipo de modificación al Proyecto consiste en una reducción a su Presupuesto de 6 millones 901 mil 522 pesos, quedando como monto final 6 millones 729 mil 211 pesos. La motivación de la solicitud obedece a que durante la creación de la iniciativa la Unidad Técnica de Servicios de Informática solicitó adquirir equipos de cómputo y no breaks, no obstante los bienes fueron aprovechados de otros Proyectos por lo que ya no fue necesaria la compra. Esto resultó en un ahorro, ya no fue necesaria la adquisición de equipos de cómputo debido a que la Unidad Técnica de Servicios de Informática los proporcionó, por lo que resultó esto en un ahorro de 172 mil 311 pesos.

Es cuanto, Secretario Ejecutivo.

El C. Secretario Ejecutivo: Muchas gracias, Licenciada Cecilia del Carmen Azuara.

¿Algún comentario sobre el Proyecto que está a nuestra consideración?

Si no hay comentarios, se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral identificado en el orden del día como el apartado 7.1.

Quienes estén a favor...

Sigue 8ª. Parte

Inicia 8ª. Parte

... si se aprueba el Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral identificado en el orden del día como el apartado 7.1.

Quienes estén a favor sírvanse manifestarlo, si son tan amables.

Es aprobado.

El siguiente punto del orden del día corresponde a los asuntos solicitados por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y se compone de 2 apartados. El primer apartado es el relativo a la Presentación del Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023.

Y para la presentación del mismo, tiene el uso de la palabra el Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

El C. Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: Muchas gracias, Secretario Ejecutivo.

Muy buenas tardes a todas y todos. Con la aprobación de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023 en octubre de 2016 el Consejo General de este Instituto mandató que se diseñara un Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación bajo el enfoque de política pública y como uno de los rasgos distintivos de la ENCCIVICA frente a lo que en el pasado se había hecho en el Instituto, se determinó diseñar y apuntalar la relevancia de dar seguimiento, monitorear y medir los resultados e impactos de los proyectos, programas y acciones que la Estrategia reconoce dentro del planteamiento de los 3 ejes y 8 líneas de acción que le dan estructura.

Para contribuir al diseño e implementación de este Sistema el Consejo General integró el Comité Técnico de Seguimiento, que desde su instalación el pasado mes de enero se fijó como objetivo central inmediato participar en las tareas de confección del mencionado Sistema.

Así mismo el Consejo General también instruyó que el Sistema debería estar diseñado durante el primer semestre del año en curso, sobre esta base el pasado 27 de junio del 2017 el Comité referido presentó la propuesta desarrollada del Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica, donde se expone que el propósito y alcance de cada uno de los 3 mecanismos que lo conforman dé cuerpo a todo este Sistema y de los cuales me voy a referir a continuación.

El primer componente de este Sistema es el mecanismo de operación, que es un sistema de información sobre la operación cotidiana de aquellos programas, proyectos y acciones que se realizan en el marco de la ENCCIVICA y buscará identificar la coherencia entre estos y la Estrategia Nacional, así como la profundidad con la que se implementará cada línea de acción.

El Sistema Informático sobre el cual descansa este Sistema se construyó en términos de lo que dispone la Estrategia Nacional de Cultura Cívica, escuchando las recomendaciones del Comité Técnico de Seguimiento en un marco de colaboración también entre la propia Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y la Unidad Técnica de Servicios de Informática.

La primera etapa del Sistema Informático del Mecanismo de Operación concluyó en junio del 2017, por lo tanto se cuenta ya con una plataforma que posibilita, por ahora, el registro y la captura de información generada mediante los diálogos para una Cultura Cívica, así como la generación de una base de datos.

En segundo lugar, el mecanismo de información estadística. Este mecanismo corresponde a un sistema de indicadores vinculados a los tres ejes de la Estrategia, capaz de informar a operadores y tomadores de decisiones sobre el comportamiento de los datos que se han incluido en el diagnóstico de la política pública, a fin de medir su influencia en la composición de la cultura democrática de México y, en su caso, confirmar adecuado corregir las líneas de acción diseñadas a lo largo del tiempo. Los tipos de indicadores contemplados son tanto de resultados como de impacto.

En tercer lugar, el Mecanismo de Seguimiento y Gobernanza, que es un espacio de análisis, diálogo y deliberación política de la propia Estrategia Nacional de Cultura Cívica en el que se buscará la participación primordialmente del Instituto Nacional Electoral, los organismos públicos locales, el...

Sigue 9ª. Parte

Inicia 9ª. Parte

... de la propia Estrategia Nacional de Cultura Cívica, en el que se buscará la participación primordialmente del Instituto Nacional Electoral, los Organismos Públicos Locales, el Comité Técnico de Seguimiento y todos los partidos políticos representados ante el Consejo General; este mecanismo deberá reunirse periódicamente al menos una vez al año.

Es importante enfatizar que este instrumento será de vital importancia no solo para orientar el trabajo, que tanto desde el Instituto Nacional Electoral, los Organismos Públicos Locales Electorales y los otros actores relevantes se deben desplegar para atender el objetivo mayor que persigue la Estrategia Nacional de Cultura Cívica en las temporalidades de corto, mediano y largo plazo, sino que además es importante reiterar que los partidos políticos están llamados a participar y contribuir a los fines que persigue el propio Sistema.

La adopción de este Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación es una clara muestra del compromiso del Instituto Nacional Electoral y de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica con la transparencia y rendición de cuentas, pues sus componentes arrojarán información no solamente sobre los avances en la implementación de la política pública, sino también del uso de los recursos públicos invertidos en el Proyecto más importante de fortalecimiento de Cultura Cívica que esta institución ha diseñado en sus más de dos décadas de vida.

Está a su consideración, Consejero Presidente, compañeras y compañeros de la Junta General Ejecutiva.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto.

Si no hay más intervenciones, damos por recibido este Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación, esta presentación y, le pido al Secretario Ejecutivo que continúe con el siguiente punto del orden del día.

El C. Secretario Ejecutivo: Con gusto, Consejero Presidente.

El siguiente apartado de este punto del orden del día es el relativo a la Presentación del Programa de Capacitación Electoral para la integración de las MEC y MEC únicas que habrán de contar los votos de las Mexicanas y los Mexicanos residentes en el extranjero en el Proceso Electoral 2017-2018, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 49, numeral 1, inciso c) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Tiene el uso de la palabra el Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

El C. Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: Gracias, Consejero Presidente.

Durante el pasado mes de octubre, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica trajo a esta Junta General Ejecutiva el Programa de Capacitación Electoral que contiene la estructura curricular que permitirá que las y los ciudadanos sean quienes reciban y cuenten los votos de sus vecinos.

En adición a ese programa, presentamos hoy ante esta Junta General Ejecutiva el Programa de Capacitación Electoral que permitirá capacitar a las y los ciudadanos que integrarán las aproximadamente 350 Mesas de Escrutinio y Cómputo, así como las de Escrutinio y Cómputo Únicas en donde se contarán los votos de las y los mexicanos que residen en el extranjero.

El programa contiene un conjunto de innovaciones que dan respuesta a las principales recomendaciones vertidas en el Informe Final del voto de los mexicanos residentes en el extranjero del Proceso Electoral 2011-2012, así como a los propios comentarios finales de la memoria del Programa de Capacitación para el voto de los residentes en el extranjero de la misma fecha.

Otra innovación que este programa también contiene es la incorporación de las personas con discapacidad en la integración de las Mesas de Escrutinio y Cómputo Únicas y las Mesas de Escrutinio y Cómputo, a fin de contribuir con el derecho a ser funcionario el día de la Jornada Electoral. También incluye una estrategia tecnológica integral que coadyuvará a la efectividad de las tareas en la ejecución de las líneas estratégicas.

El programa que hoy se presenta tiene siete capítulos, en los cuales se describen los procedimientos conforme a los cuales se desarrollará la capacitación electoral a las diversas figuras involucradas en la operación del escrutinio y cómputo de los connacionales que residen en el extranjero.

Este es un Proyecto prioritario de la Dirección Ejecutiva...

Sigue 10ª. Parte

Inicia 10ª. Parte

... que residen en el extranjero.

Este es un Proyecto prioritario de la Dirección Ejecutiva, puesto que es pieza clave en la construcción del andamiaje normativo que permite a nuestra institución garantizar el derecho a participar en las elecciones generales del año 2018 a la ciudadanía mexicana que reside en el extranjero.

También es necesario decir, que es un paso más en la organización del Proceso Electoral y en la ejecución de las tareas mismas de este Proceso, el cual avance sin prisa y sin pausa.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto.

Colegas, está a su consideración el Programa.

Al no haber más intervenciones damos por recibido el Programa de Capacitación Electoral y le pido al Secretario Ejecutivo, que continúe con el siguiente punto del orden del día.

El C. Secretario Ejecutivo: El siguiente punto del orden del día, corresponde a los asuntos solicitados por la Dirección Ejecutiva de Administración y se compone de 5 apartados: El primer apartado es el relativo al Informe trimestral de adecuaciones julio-septiembre.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Bogart Montiel, Director Ejecutivo de Administración.

El C. Licenciado Bogart Montiel: Gracias, Consejero Presidente.

La Dirección Ejecutiva de Administración durante el tercer trimestre de 2017, gestionó adecuaciones presupuestarias compensadas que representan movimientos cuyo resultado neto es cero, mismas que se autorizan por las diferentes unidades responsables.

Vale la pena señalar que durante el tercer trimestre se tramitaron y registraron 4 ampliaciones líquidas al presupuesto del Instituto Nacional Electoral por 64 millones 934 mil 924 pesos, registrándose principalmente en 27.6 millones por ampliaciones de productos y aprovechamientos, 10.7 millones como resultado de los intereses generados en el fideicomiso Fondo de Infraestructura Inmobiliaria y 20.3 millones derivados de convenios generales de coordinación con los Organismos Públicos Locales Electorales.

Es cuanto, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Licenciado Bogart Montiel.

Colegas, está a su consideración el Informe mencionado.

Si no hay intervenciones damos por recibido el mismo, y le pido el Secretario Ejecutivo, que continúe con el siguiente apartado.

El C. Secretario Ejecutivo: El siguiente apartado de este punto del orden del día es el relativo al Informe de la situación financiera y de las operaciones realizadas, en el Tercer Trimestre del 2017 del Fideicomiso: "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Nacional Electoral".

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Bogart Montiel, Director Ejecutivo de Administración.

El C. Licenciado Bogart Montiel: Gracias, Consejero Presidente.

Simplemente para señalar que a la fecha de corte el saldo disponible del Fideicomiso ascendió a la cantidad de 171 millones 957 mil 252 pesos 38 centavos, representando una disminución neta en el tercer trimestre de 2017 en el patrimonio del Fideicomiso por 8 millones 792 mil 34 pesos, lo cual representa el 4.86 por ciento respecto del saldo reportado al 30 de junio por la cantidad de 180 millones 749 mil 286 pesos.

Es cuanto.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Licenciado Bogart Montiel.

Colegas, ¿alguna intervención respecto a este Informe?

Bien, al no haber intervenciones lo damos por recibido, y le pido al Secretario Ejecutivo, que continúe con el siguiente apartado.

El C. Secretario Ejecutivo: El siguiente apartado de este punto del orden del día, es el relativo al Informe de Avances del Programa de Infraestructura Inmobiliaria 2011-2020 del Instituto Nacional Electoral, período octubre 2016 – octubre 2017.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Está a su consideración el Informe mencionado.

Si no hay intervenciones, damos por recibido el Informe...

Sigue 11ª. Parte

Inicia 11ª. Parte

... 2017.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Si no hay intervenciones, damos por recibido el Informe.

Le pido al Secretario Ejecutivo continúe con el siguiente apartado.

El C. Secretario Ejecutivo: El siguiente apartado de este punto del orden del día es el relativo al Informe de Medidas de Racionalidad y Disciplina Presupuestaria 2017. Tercer Trimestre.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Integrantes de la Junta General Ejecutiva, está a su consideración el Informe mencionado.

Al no haber intervenciones, lo damos por recibido.

Le pido al Secretario Ejecutivo que continúe con el último apartado de este punto del orden del día.

El C. Secretario Ejecutivo: El último apartado de este punto es el relativo al Informe de la situación financiera y de las operaciones realizadas correspondientes al Tercer Trimestre de 2017 del Fideicomiso de administración e inversión: "Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria y para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos del Instituto Nacional Electoral".

El C. Consejero Presidente: Tiene el uso de la palabra el Licenciado Bogart Montiel, Director Ejecutivo de Administración.

El C. Licenciado Bogart Montiel: Gracias, Consejero Presidente.

Solo para informar que el saldo activo del Fideicomiso al 30 de septiembre de 2017 ascendió a la cantidad de 752 millones 237 mil 755 pesos, lo que refleja un incremento de 6 millones 573 mil 221 pesos en el patrimonio del Fideicomiso en el tercer trimestre, lo que representa un 0.88 por ciento adicional respecto del saldo activo reportado al 30 de junio por la cantidad de 745 millones 664 mil 534 pesos.

Es cuanto, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Licenciado Bogart Montiel.

Al no haber más intervenciones, damos por recibido el Informe mencionado.

Le pido al Secretario Ejecutivo que continúe con el siguiente punto.

El C. Secretario Ejecutivo: El siguiente punto del orden del día corresponde al asunto solicitado por la Coordinación Nacional de Comunicación Social y es el relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el cual se aprueba la Segunda Actualización del Catálogo Nacional de Medios Impresos e Internet 2017.

El C. Consejero Presidente: Muchas gracias, Secretario Ejecutivo.

Colegas, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo, mencionado.

Al no haber más intervenciones, Secretario Ejecutivo, le pido que tome la votación correspondiente.

El C. Secretario Ejecutivo: Se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral identificado en el orden del día como el apartado 10.1.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo, si son tan amables.

Aprobado, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Continúe con el siguiente punto del orden del día.

El C. Secretario Ejecutivo: El siguiente punto corresponde a Asuntos Generales.

El C. Consejero Presidente: Colegas, consulto a ustedes si alguien desea agendar algún Asunto General.

De no ser el caso y dado que se agotaron los asuntos del orden del día, les agradezco a todos ustedes su presencia. Muy buenas tardes.

Se levanta la sesión.

---o0o---